

OTRAS ENTIDADES

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba (IMDECO)

BOP-A-2025-3101

EDICTO

Convocatoria para la provisión definitiva de una plaza de Técnico de Gestión, funcionario de carrera de escala Administración General, subescala de gestión (subgrupo A2) (código de plaza 204), mediante el sistema de oposición, en turno libre, incluida en la Oferta Pública de Empleo de 2022, del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba (IMDECO); y constitución de bolsa de empleo para la cobertura de necesidades temporales de personal.

Listado Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos

Por la presente se hace público que la relación de provisional de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria de referencia, aprobada por Decreto nº 2025/13218, de fecha 03/09/2025 (csv uVOFmVMNba73WAaNEFGyjNwvx52cRf), se encuentra expuesta en el Tablón Electrónico Edictal del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es>) y a nivel informativo en la página web del IMDECO (<https://www.imcordoba.es/convocatoria-turno-libre-funcionario-carrera-plaza-tecnico-de-gestion-a2-plaza-204/>)

Se concede un plazo de diez días hábiles a los efectos previstos en la base Séptima de la convocatoria, contados a partir de día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

La presentación de Subsanaciones y/o Alegaciones tratará exclusivamente sobre las Causas de Exclusión o Subsanación, debiendo realizarse por medios electrónicos a través del Registro Electrónico General al que se accede desde <https://sede.cordoba.es/cordoba/registroelectronico/nueva-instancia-general/> Unidad destinataria: IMDECO (LA0000021) o mediante su presentación en otros registros electrónicos (Registro Electrónico); o en su caso por cualquiera de los medios electrónicos señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Los aspirantes deberán comprobar no sólo que no figuran recogidos en la relación de admitidos o excluidos, sino, además, que sus nombres constan correctamente en la pertinente relación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 4 de septiembre de 2025.– La Presidenta del IMDECO, María Antonia Aguilar Ríder.

